

ANEXO 15B

RESOLUCIONES GRUPALES - SORTEO

Resolución de admisión
Resolución de denegación con lista de espera
PROGRAMA INNOCÁMARAS 2023

Resolución de admisión al Programa InnoCámaras

05 de 05 de 2023

Examinadas las solicitudes y documentación presentadas a la Convocatoria InnoCámaras 2023 para la prestación de servicios de apoyo a la innovación, así como para la concesión de ayudas económicas a las pequeñas y medianas empresas de Gijón, publicada el día 16 de marzo de 2023, en el Boletín Oficial del Principado de Asturias, nº 52 ref. BDNS nº 680644 para las que existe disponibilidad presupuestaria según lo indicado en la citada convocatoria.

Vistos los informes favorables emitidos por los órganos competentes que se incluyen en el expediente y habiendo tenido en cuenta los siguientes:

:

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. Las solicitudes se han presentado en el plazo establecido en la citada convocatoria, se acompañan de la documentación requerida y se han valorado conforme al orden de prelación determinado en el sorteo celebrado ante notario el pasado día 12 de abril de 2023.

Segundo. Los solicitantes reúnen los requisitos establecidos para poder ser considerados beneficiarios de la ayuda, en los términos establecidos en la convocatoria de ayudas (especialmente en su apartado 5. Requisitos de los Beneficiarios) y en sus anexos.

RESUELVO

Estimar la **admisión en el Programa InnoCámaras** con fecha 05/05/2023, de las siguientes empresas:

SOLICITUDES ADMITIDAS			
Nº Orden SORTEO	Nº Registro Sede (SDE-REG-XX-XXXXXXXX)	RAZÓN SOCIAL	FASES DEL PROGRAMA Fase I Asesoramiento, Fase II Ayudas
9º	SDE-REG-23- 000000000013487	ASTURIAS TE MIRA S. COOP. ASTUR	Fase I

Fases y financiación del programa

- **Fase I de Asesoramiento**

Gratuito para la empresa, prefinanciado al 100% por la Cámara de Comercio y cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional de la Unión Europea (FEDER) y por la Cámara de Comercio de Gijón

- **Fase II de Ayuda a la implantación:**

Ayuda a la inversión (importe máximo financiable 7.000 €), prefinanciada al 100% por la empresa y cofinanciada al 80% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y el 20% por la empresa beneficiaria

Adicionalmente, desde la Cámara de Comercio se realizará un servicio de seguimiento a la implantación, prefinanciado al 100% por la Cámara de Comercio y cofinanciado al por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional de la Unión Europea (FEDER) y Cámara de Comercio de Gijón

Condiciones de la ayuda

Las condiciones de la ayuda se reflejarán en el convenio de participación / documento que establece las condiciones de la ayuda (DECA) del Programa InnoCámaras, que se remitirá a las empresas admitidas para su firma y aceptación, conforme al modelo publicado como **Anexo III de la convocatoria**.

Según lo previsto en el apartado 11 de la convocatoria, la resolución del procedimiento se notificará a los interesados, mediante publicación en la página web <https://www.camaragijon.es>, sustituyendo dicha publicación a la notificación personal y surtiendo los mismos efectos, de conformidad con lo previsto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Esta resolución supone la aceptación de los admitidos a ser incluidos en la lista pública que se



recoge en el artículo 115, apartado 2 del Reglamento (UE) 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 diciembre de 2013.

Contra esta resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Administración tutelante de la Cámara de Comercio en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y con el artículo 36 de la Ley 4/2014, de 1 de abril, Básica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación. El plazo máximo para dictar y notificar la resolución será de tres meses. Transcurrido este plazo sin que recaiga resolución expresa, podrá entenderse desestimado el recurso, pudiendo interponer el interesado en el plazo de dos meses recurso contencioso-administrativo.

En Gijón a 05 de mayo de 2023

D. Álvaro Alonso Ordás

Secretario General

Resolución de denegación al Programa InnoCámaras**05 de 05 de 2023**

Examinadas las solicitudes presentadas a la Convocatoria InnoCámaras 2023 para la prestación de servicios de apoyo a la innovación, así como para la concesión de ayudas económicas a las pequeñas y medianas empresas de Gijón, publicada el día 16 de marzo de 2023, en el Boletín Oficial del Principado de Asturias, nº 52 ref. BDNS nº 680644 para las que existe disponibilidad presupuestaria según lo indicado en la citada convocatoria, y vistos los informes emitidos por los órganos competentes que se incluyen en el expediente,

RESUELVO

Denegar la participación en el Programa InnoCámaras de las empresas relacionadas en la tabla siguiente, por alguno de los motivos indicados a continuación.

- **Código 01** Por encontrarse indebidamente cumplimentada la solicitud o no acompañarse de toda la documentación requerida, habiendo transcurrido el plazo concedido para su subsanación
- **Código 02:** Por no cumplir los criterios imprescindibles de participación en el programa
- **Código 03:** Por las limitaciones presupuestarias encontradas ante el número de solicitudes recibidas.
- **Código 04:** Por cualquier otro motivo

SOLICITUDES NO ADMITIDAS					
Nº Orden SORTEO	Nº Registro SDE-REG-XX-XXXXXXX	RAZÓN SOCIAL	Fase denegada Fase I Asesoramiento Fase II Ayudas	MOTIVO DENEGACIÓN	
				Cód.	Observaciones
7º	SDE-REG-23-000000000013489	ASTUR PINCHO, S.L	Fase I y II	2	No estar al día en sus obligaciones con la AEAT
8º	SDE-REG-23-000000000013021	URIAXAIT	Fase II	3	Limitaciones presupuestarias. Se incluye en lista de espera
9º	SDE-REG-23-000000000013487	ASTURIAS TE MIRA S.COOP. ASTUR	Fase II	3	Limitaciones presupuestarias. Se incluye en lista de espera



UNIÓN EUROPEA

SOLICITUDES NO ADMITIDAS					
Nº Orden SORTEO	Nº Registro SDE-REG-XX-XXXXXXX	RAZÓN SOCIAL	Fase denegada Fase I Asesoramiento Fase II Ayudas	MOTIVO DENEGACIÓN	
				Cód.	Observaciones
10º	SDE-REG-23-000000000013553	MARTA GOMEZ MIRANDA	Fase I y II	3	Limitaciones presupuestarias. Se incluye en lista de espera
11	SDE-REG-23-000000000013545	GRUPO DISCREAL SL	Fase I y II	3	Limitaciones presupuestarias. Se incluye en lista de espera
12	SDE-REG-23-000000000013508	CLINICA DE FISIOTERAPIA CLAUDIA MENENDEZ SL	Fase I y II	3	Limitaciones presupuestarias. Se incluye en lista de espera
13	SDE-REG-23-000000000013549	HUGO DE LOS BUEIS RAMIREZ	Fase I y II	3	Limitaciones presupuestarias. Se incluye en lista de espera
14	SDE-REG-23-000000000013538	FACE ROTULACION SL	Fase I y II	3	Limitaciones presupuestarias. Se incluye en lista de espera
15	SDE-REG-23-000000000012769	NURIA ESTRAVIZ YRAGO	Fase I y II	3	Limitaciones presupuestarias. Se incluye en lista de espera
16	SDE-REG-23-000000000013500	BODEGAS ANCHON SL	Fase I y II	3	Limitaciones presupuestarias. Se incluye en lista de espera
17	SDE-REG-23-000000000013276	ANA FERNANDEZ PITA	Fase I y II	3	Limitaciones presupuestarias. Se incluye en lista de espera



UNIÓN EUROPEA

SOLICITUDES NO ADMITIDAS					
Nº Orden SORTEO	Nº Registro SDE-REG-XX-XXXXXXX	RAZÓN SOCIAL	Fase denegada Fase I Asesoramiento Fase II Ayudas	MOTIVO DENEGACIÓN	
				Cód.	Observaciones
18	SDE-REG-23-000000000012829	OBELISK SERVICIOS Y COMUNICACIONES S.L	Fase I y II	3	Limitaciones presupuestarias. Se incluye en lista de espera
19	SDE-REG-23-000000000013158	LOS CARACOLES VIAVELEZ SL	Fase I y II	3	Limitaciones presupuestarias. Se incluye en lista de espera
20	SDE-REG-23-000000000013591	LC 23 ESTUDIO SL	Fase I y II	3	Limitaciones presupuestarias. Se incluye en lista de espera
21	SDE-REG-23-000000000013578	MAMBA NEGRA SL	Fase I y II	3	Limitaciones presupuestarias. Se incluye en lista de espera
22	SDE-REG-23-000000000013408	ICUBE INGENIERIA INTERNACIONALIZACION E INNOVACION SOCIEDAD LIMITADA	Fase I y II	3	Limitaciones presupuestarias. Se incluye en lista de espera
23	SDE-REG-23-000000000013513	CRISTINA DIEZ AYUSO	Fase I y II	3	Limitaciones presupuestarias. Se incluye en lista de espera
24	SDE-REG-23-000000000012842	CONSULTORIA ANALISIS Y DESARROLLO INFORMATICO SL	Fase I y II	3	Limitaciones presupuestarias. Se incluye en lista de espera
25	SDE-REG-23-000000000013356	FETEN WEB SOCIEDAD LIMITADA	Fase I y II	3	Limitaciones presupuestarias. Se incluye en lista de espera
26	SDE-REG-23-	CUIDAFAM SL	Fase I y II	3	Limitaciones presupuestarias.



UNIÓN EUROPEA

SOLICITUDES NO ADMITIDAS					
Nº Orden SORTEO	Nº Registro SDE-REG-XX-XXXXXXX	RAZÓN SOCIAL	Fase denegada Fase I Asesoramiento Fase II Ayudas	MOTIVO DENEGACIÓN	
				Cód.	Observaciones
	000000000013515				Se incluye en lista de espera
27	SDE-REG-23-000000000012760	AD HOC SERVICIOS JURIDICOS SOCIEDAD LIMITADA	Fase I y II	3	Limitaciones presupuestarias. Se incluye en lista de espera
28	SDE-REG-23-000000000012736	TRAVEL FACTORY BOOKING SLL	Fase I y II	3	Limitaciones presupuestarias. Se incluye en lista de espera
29	SDE-REG-23-000000000013159	PURE CLICK SOCIEDAD LIMITADA	Fase I y II	3	Limitaciones presupuestarias. Se incluye en lista de espera
30	SDE-REG-23-000000000013497	BANHEV & ASOCIADOS SL	Fase I y II	3	Limitaciones presupuestarias. Se incluye en lista de espera
31	SDE-REG-23-000000000013537	ESPACIO CULTURAL 360 GRADOS SL	Fase I y II	3	Limitaciones presupuestarias. Se incluye en lista de espera
32	SDE-REG-23-000000000013566	INSTACAL INSTALACIONES Y PROYECTOS SL	Fase I y II	3	Limitaciones presupuestarias. Se incluye en lista de espera
33	SDE-REG-23-000000000013492	AUTOMATICOS RODRIGUEZ TERESA SL	Fase I y II	3	Limitaciones presupuestarias. Se incluye en lista de espera
34	SDE-REG-23-000000000013585	JOIVA DREAMS SL	Fase I y II	3	Limitaciones presupuestarias. Se incluye en lista de espera



UNIÓN EUROPEA

SOLICITUDES NO ADMITIDAS					
Nº Orden SORTEO	Nº Registro SDE-REG-XX-XXXXXXX	RAZÓN SOCIAL	Fase denegada Fase I Asesoramiento Fase II Ayudas	MOTIVO DENEGACIÓN	
				Cód.	Observaciones
35	SDE-REG-23-000000000013555	INICIATIVAS TURISTICAS DEL PRINCIPADO SL	Fase I y II	3	Limitaciones presupuestarias. Se incluye en lista de espera
36	SDE-REG-23-000000000013583	POR 50 AÑOS MAS SOCIEDAD LIMITADA	Fase I y II	3	Limitaciones presupuestarias. Se incluye en lista de espera
37	SDE-REG-23-000000000013491	AUTOMATICOS RODRIGUEZ SL	Fase I y II	3	Limitaciones presupuestarias. Se incluye en lista de espera
38	SDE-REG-23-000000000013531	CENTRO DE IMAGEN DIAGNOSTICA AVANZADA EL MOLINON SLP	Fase I y II	3	Limitaciones presupuestarias. Se incluye en lista de espera
39	SDE-REG-23-000000000012735	MARIA FERNANDEZ ALVAREZ	Fase I y II	3	Limitaciones presupuestarias. Se incluye en lista de espera
40	SDE-REG-23-000000000013481	ANA MARIA FERNANDEZ FERNANDEZ	Fase I y II	3	Limitaciones presupuestarias. Se incluye en lista de espera
41	SDE-REG-23-000000000013565	LUIS FERNANDO MIRANDA GONZALEZ	Fase I y II	3	Limitaciones presupuestarias. Se incluye en lista de espera
42	SDE-REG-23-000000000013564	PABLO MEANA OLAY	Fase I y II	3	Limitaciones presupuestarias. Se incluye en lista de espera



UNIÓN EUROPEA

SOLICITUDES NO ADMITIDAS					
Nº Orden SORTEO	Nº Registro SDE-REG-XX-XXXXXXX	RAZÓN SOCIAL	Fase denegada Fase I Asesoramiento Fase II Ayudas	MOTIVO DENEGACIÓN	
				Cód.	Observaciones
43	SDE-REG-23-000000000013562	INMOJET SERVICIOS INMOBILIARIOS SOCIEDAD LIMITADA	Fase I y II	3	Limitaciones presupuestarias. Se incluye en lista de espera
44	SDE-REG-23-000000000012856	GEASA ASTUR SL	Fase I y II	3	Limitaciones presupuestarias. Se incluye en lista de espera
45	SDE-REG-23-000000000013550	INES ALVAREZ GUIBERT	Fase I y II	3	Limitaciones presupuestarias. Se incluye en lista de espera
46	SDE-REG-23-000000000013620	ANNA MARIN CAÑABATE	Fase I y II	3	Limitaciones presupuestarias. Se incluye en lista de espera
47	SDE-REG-23-000000000013160	RG WASH GIJON SL	Fase I y II	3	Limitaciones presupuestarias. Se incluye en lista de espera
48	SDE-REG-23-000000000013506	CENTRO POLITECNICO DE FORMACION SESMA SL	Fase I y II	3	Limitaciones presupuestarias. Se incluye en lista de espera
49	SDE-REG-23-000000000013510	CONTENEDORES MARSOL SL	Fase I y II	3	Limitaciones presupuestarias. Se incluye en lista de espera
50	SDE-REG-23-000000000013517	DARIO MARTINEZ RODRIGUEZ	Fase I y II	3	Limitaciones presupuestarias. Se incluye en lista de espera

SOLICITUDES NO ADMITIDAS					
Nº Orden SORTEO	Nº Registro SDE- REG-XX-XXXXXXX	RAZÓN SOCIAL	Fase denegada Fase I Asesoramiento Fase II Ayudas	MOTIVO DENEGACIÓN	
				Cód.	Observaciones
51	SDE-REG-23- 000000000012855	MI ASESORIA BY LOPEZ Y TREVIÑO SLP	Fase I y II	3	Limitaciones presupuestarias. Se incluye en lista de espera
52	SDE-REG-23- 000000000013614	SINGULARBRAIN CONSULTING SL	Fase I y II	3	Limitaciones presupuestarias. Se incluye en lista de espera

Incluir las solicitudes denegadas por motivo de las limitaciones presupuestarias que se relacionan a continuación, **en la lista de espera** con los efectos previstos en la convocatoria de ayudas.

RELACIÓN DE SOLICITUDES A INCLUIR EN LISTA DE ESPERA			
Nº Orden SORTEO	Nº Registro SDE-REG- XX-XXXXXXX	RAZÓN SOCIAL	Indicar fase de la lista de espera (Fase I Asesoramiento, Fase II Ayudas)
8º	SDE-REG-23- 000000000013021	URIAXAIT, S.L	Fase II
9º	SDE-REG-23- 000000000013487	ASTURIAS TE MIRA S.COOP. ASTUR	Fase II
10	SDE-REG-23- 000000000013553	MARTA GOMEZ MIRANDA	Fase I
11	SDE-REG-23- 000000000013545	GRUPO DISCREAL SL	Fase I
12	SDE-REG-23- 000000000013508	CLINICA DE FISIOTERAPIA CLAUDIA MENENDEZ SL	Fase I
13	SDE-REG-23- 000000000013549	HUGO DE LOS BUEIS RAMIREZ	Fase I
14	SDE-REG-23- 000000000013538	FACE ROTULACION SL	Fase I
15	SDE-REG-23-	NURIA ESTRAVIZ YRAGO	Fase I

RELACIÓN DE SOLICITUDES A INCLUIR EN LISTA DE ESPERA			
Nº Orden SORTEO	Nº Registro SDE-REG- XX-XXXXXXXX	RAZÓN SOCIAL	Indicar fase de la lista de espera (Fase I Asesoramiento, Fase II Ayudas)
	000000000012769		
16	SDE-REG-23- 000000000013500	BODEGAS ANCHON SL	Fase I
17	SDE-REG-23- 000000000013276	ANA FERNANDEZ PITA	Fase I
18	SDE-REG-23- 000000000012829	OBELISK SERVICIOS Y COMUNICACIONES S.L	Fase I
19	SDE-REG-23- 000000000013158	LOS CARACOLES VIAVELEZ SL	Fase I
20	SDE-REG-23- 000000000013591	LC 23 ESTUDIO SL	Fase I
21	SDE-REG-23- 000000000013578	MAMBA NEGRA SL	Fase I
22	SDE-REG-23- 000000000013408	ICUBE INGENIERIA INTERNACIONALIZACION E INNOVACION SOCIEDAD LIMITADA	Fase I
23	SDE-REG-23- 000000000013513	CRISTINA DIEZ AYUSO	Fase I
24	SDE-REG-23- 000000000012842	CONSULTORIA ANALISIS Y DESARROLLO INFORMATICO SL	Fase I
25	SDE-REG-23- 000000000013356	FETEN WEB SOCIEDAD LIMITADA	Fase I
26	SDE-REG-23- 000000000013515	CUIDAFAM SL	Fase I
27	SDE-REG-23- 000000000012760	AD HOC SERVICIOS JURIDICOS SOCIEDAD LIMITADA	Fase I
28	SDE-REG-23- 000000000012736	TRAVEL FACTORY BOOKING SLL	Fase I

RELACIÓN DE SOLICITUDES A INCLUIR EN LISTA DE ESPERA			
Nº Orden SORTEO	Nº Registro SDE-REG- XX-XXXXXXXX	RAZÓN SOCIAL	Indicar fase de la lista de espera (Fase I Asesoramiento, Fase II Ayudas)
29	SDE-REG-23- 000000000013159	PURE CLICK SOCIEDAD LIMITADA	Fase I
30	SDE-REG-23- 000000000013497	BANHEV & ASOCIADOS SL	Fase I
31	SDE-REG-23- 000000000013537	ESPACIO CULTURAL 360 GRADOS SL	Fase I
32	SDE-REG-23- 000000000013566	INSTACAL INSTALACIONES Y PROYECTOS SL	Fase I
33	SDE-REG-23- 000000000013492	AUTOMATICOS RODRIGUEZ TERESA SL	Fase I
34	SDE-REG-23- 000000000013585	JOIVA DREAMS SL	Fase I
35	SDE-REG-23- 000000000013555	INICIATIVAS TURISTICAS DEL PRINCIPADO SL	Fase I
36	SDE-REG-23- 000000000013583	POR 50 AÑOS MAS SOCIEDAD LIMITADA	Fase I
37	SDE-REG-23- 000000000013491	AUTOMATICOS RODRIGUEZ SL	Fase I
38	SDE-REG-23- 000000000013531	CENTRO DE IMAGEN DIAGNOSTICA AVANZADA EL MOLINON SLP	Fase I
39	SDE-REG-23- 000000000012735	MARIA FERNANDEZ ALVAREZ	Fase I
40	SDE-REG-23- 000000000013481	ANA MARIA FERNANDEZ FERNANDEZ	Fase I
41	SDE-REG-23- 000000000013565	LUIS FERNANDO MIRANDA GONZALEZ	Fase I
42	SDE-REG-23- 000000000013564	PABLO MEANA OLAY	Fase I

RELACIÓN DE SOLICITUDES A INCLUIR EN LISTA DE ESPERA			
Nº Orden SORTEO	Nº Registro SDE-REG- XX-XXXXXXXX	RAZÓN SOCIAL	Indicar fase de la lista de espera (Fase I Asesoramiento, Fase II Ayudas)
43	SDE-REG-23- 000000000013562	INMOJET SERVICIOS INMOBILIARIOS SOCIEDAD LIMITADA	Fase I
44	SDE-REG-23- 000000000012856	GEASA ASTUR SL	Fase I
45	SDE-REG-23- 000000000013550	INES ALVAREZ GUIBERT	Fase I
46	SDE-REG-23- 000000000013620	ANNA MARIN CAÑABATE	Fase I
47	SDE-REG-23- 000000000013160	RG WASH GIJON SL	Fase I
48	SDE-REG-23- 000000000013506	CENTRO POLITECNICO DE FORMACION SESMA SL	Fase I
49	SDE-REG-23- 000000000013510	CONTENEDORES MARSOL SL	Fase I
50	SDE-REG-23- 000000000013517	DARIO MARTINEZ RODRIGUEZ	Fase I
51	SDE-REG-23- 000000000012855	MI ASESORIA BY LOPEZ Y TREVÍÑO SLP	Fase I
52	SDE-REG-23- 000000000013614	SINGULARBRAIN CONSULTING SL	Fase I

Según lo previsto en el apartado 11 de la convocatoria, la resolución del procedimiento se notificará a los interesados, mediante publicación en la página web <https://www.camaragijon.es>, sustituyendo dicha publicación a la notificación personal y surtiendo los mismos efectos, de conformidad con lo previsto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Contra esta resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Administración tutelante de la



Cámara de Comercio en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y con el artículo 36 de la Ley 4/2014, de 1 de abril, Básica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación. El plazo máximo para dictar y notificar la resolución será de tres meses. Transcurrido este plazo sin que recaiga resolución expresa, podrá entenderse desestimado el recurso, pudiendo interponer el interesado en el plazo de dos meses recurso contencioso-administrativo.

En Gijón, a 5 de mayo de 2023

D. Álvaro Alonso Ordás

Secretario General